



# SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL ARCO COMPUESTO TEMPORADA 2024/2025



Última actualización: 16 de diciembre de 2024



## **SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL DE ARCO COMPUESTO TEMPORADA 2024-2025**

El presente documento tiene como objeto informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional de arco compuesto para la temporada 2024/2025.

Durante dicha temporada, la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales (en cada prueba se indica la previsión máxima de participación en cada una de ellas):

- 1ª Copa del Mundo Hyundai – Haines City (USA) – del 8 al 13 de abril de 2025
  - Una (1) plaza en categoría femenina y una (1) plaza en categoría masculina
- 2ª Copa del Mundo Hyundai - Shanghai (CHN) - del 6 al 11 de mayo de 2025
  - Una (1) plaza en categoría femenina y una (1) plaza en categoría masculina
- 3ª Copa del Mundo Hyundai - Antalya (TUR) - del 3 al 8 de junio de 2025
  - Una (1) plaza en categoría femenina y una (1) plaza en categoría masculina
- 4ª Copa del Mundo - Madrid (ESP) - del 8 al 13 de julio de 2025
  - Cuatro (4) plazas en categoría femenina y cuatro (4) plazas en categoría masculina
- Campeonato del mundo absoluto - Gwangju (KOR) - del 5 al 12 de septiembre de 2025
  - Tres (3) plazas en categoría femenina y tres (3) plazas en categoría masculina

Las fechas y sedes de algunas competiciones, así como las fechas de los clasificatorios referenciados en este documento, pueden sufrir cambios por causas ajenas a la RFETA. En caso de que se produjeran, la Comisión de Alta Competición de la RFETA informaría de inmediato a todos los deportistas inscritos en el proceso de selección.

### **1. INSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE SELECCIÓN**

#### **1.1. Inscripción de deportistas**

Los deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción, en el evento que encontrarán en el siguiente enlace:

[www.inscripciones.rfeta.es](http://www.inscripciones.rfeta.es)

El plazo de inscripción **se abre el miércoles 8 de enero de 2025 a las 12:00 y se cierra el martes 28 de enero de 2025 a las 23:59 horas** (horario peninsular español).

El precio de inscripción al sistema de selección será de 80'00€.

NOTA IMPORTANTE:

El miércoles 29 de enero de 2025 se publicará el listado provisional de inscritos, momento a partir del cual se abrirá el correspondiente plazo de reclamaciones. La relación final de participantes se publicará el viernes 31 de enero de 2025.



## 1.2. Asistencia de técnicos y delegados de federaciones autonómicas

Cada deportista participante en el sistema de selección tendrá el derecho de ser asistido, en la línea de tiro, por un técnico, a lo largo de todo el sistema de selección.

Dicho asistente deberá ser inscrito en el campo destinado a tal efecto en el formulario de inscripción del deportista. Además, deberá estar en posesión de la titulación correspondiente y su licencia debe constar, en el Registro General de Licencias de la RFETA, como tramitada en vigor.

Adicionalmente, los deportistas podrán contar con un segundo asistente técnico, con el que trabaje de manera habitual (psicólogo, fisioterapeuta, preparador físico, nutricionista, etc.), que podrá acceder al clasificatorio y ejercer sus funciones de asistencia, respetando en todo momento el área establecida por el delegado Técnico de la RFETA a cargo del clasificatorio.

El cuerpo técnico que acompañe al deportista podrá intercambiar su posición, asistiéndole, si así lo desean, durante toda la competición. En ningún caso podrán ejercer dicha asistencia en línea de tiro de manera simultánea.

Si la persona que actúe como segundo asistente del deportista no está en posesión de la titulación correspondiente, y/o su licencia no consta en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor, su Federación Autonómica deberá solicitar, de manera formal, su asistencia al clasificatorio enviando una comunicación oficial al correo [altacompeticion@federarco.es](mailto:altacompeticion@federarco.es)

Además, cada federación autonómica podrá designar a un delegado federativo que vele por los intereses de los deportistas de su propia federación. Dicho delegado deberá tener una vinculación directa con la correspondiente federación autonómica, y su designación deberá ser comunicada también, de manera oficial, a la Comisión de Alta Competición. Este delegado también deberá permanecer en el área establecida por el responsable técnico de la RFETA.

La presencia, tanto del segundo asistente como del delegado federativo, en caso de que se contemple, deberá ser autorizada por la Comisión de Alta Competición.

Los deportistas podrán cambiar al técnico designado inicialmente al realizar la inscripción. Para ello, deberán enviar un correo electrónico a la Comisión de Alta Competición, informando de este extremo, siempre y cuando la comunicación se realice en un plazo máximo de 24 horas antes del comienzo de la prueba clasificatoria correspondiente.



## 2. FORMATO DE COMPETICIÓN

Las pruebas del sistema de selección del equipo nacional de arco compuesto se desarrollarán de acuerdo con la normativa de World Archery, teniendo en cuenta, además, que se empleará un tiempo de tiro de 30 segundos por flecha:

- 180 segundos por cada entrada de 6 flechas en la fase clasificatoria
- 90 segundos en cada entrada de 3 flechas en la fase eliminatoria

## 3. DESARROLLO DEL SISTEMA DE SELECCIÓN

### ➤ FASE PREVIA

Fechas 1º clasificatorio: 22 de febrero de 2025  
Localidad: Madrid  
Instalación: Campo de San Sebastián

- En la primera fase podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos que aparecen en el punto 1 de la sección 1 del [Programa de Equipos Nacionales](#) (requisitos de participación en los sistemas de selección).
- Al tratarse de una prueba OPEN, la participación está abierta a todo el que quiera participar, ya que no es necesario acreditar puntuación mínima.
- Si el número de participantes inscritos en el sistema de selección es igual o menor de 8 deportistas en alguna categoría, la RFETA se reserva el derecho de decidir si la fase previa se celebra o no en dicha categoría.

### FORMATO DE COMPETICIÓN

SESIÓN	22/02
Mañana	2 x (2x50m)
Tarde	2x50m

La hora de inicio prevista para la sesión matinal será a las 10:00

### SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

La clasificación final de esta FASE PREVIA se obtendrá teniendo en cuenta el promedio de todos los 2x50m. del clasificatorio (3 dobles a 50m).



## RESOLUCIÓN DE EMPATES

A la conclusión de la primera fase, en caso de que se produzca un empate en los puestos que determinen el acceso a la segunda fase, éste se resolverá por medio de una flecha de desempate entre los deportistas implicados.

### ➤ **FASE FINAL**

Fechas 2º clasificatorio: 28 de febrero, 1 y 2 de marzo  
Fechas 3º clasificatorio: 21, 22 y 23 de marzo  
Localidad: Madrid  
Instalación: Campo de San Sebastián

En esta fase participarán un número máximo de 16 deportistas, que serán los 8 primeros clasificados, tanto en categoría masculina como en categoría femenina, tras la conclusión de la fase previa

En caso de que no haya 8 deportistas para llevar a cabo los clasificatorios de la fase final, la Comisión de Alta Competición se reserva el derecho de poder modificar el número de eliminatorias todos contra todos, tanto a tres flechas como de shoot off.

## FORMATO DE COMPETICIÓN

SESIÓN	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Mañana		Eliminatorias todos contra todos (1/2)	2 x (2x50m) Eliminatorias shoot-off todos contra todos
Tarde	2x50m	Eliminatorias todos contra todos (2/2)	

La hora de inicio prevista para la jornada del viernes por la tarde dependerá de la duración del primer 2x70m que tirarán los deportistas de arco recurvo, ya que el clasificatorio se realiza de forma conjunta con los deportistas de esta división.

Por lo tanto, rogamos a todos los deportistas de arco compuesto que se presenten en la instalación a las 14:00.

La hora de finalización de la jornada del domingo, en cada uno de los dos clasificatorios previstos en la fase final, está prevista en torno a las 15:00.



## SISTEMA DE PUNTUACIÓN FASE FINAL

La clasificación final del sistema de selección se obtendrá mediante la suma de los puntos de bonificación obtenidos en las dos pruebas clasificatorias que conforman la fase final:

- + Puntos de bonificación por ranking en los tres (2x50m) disputados
- + Puntos de bonificación por los puntos obtenidos en los tres (2x50m) disputados
- + Puntos de bonificación por eliminatoria ganada (eliminatorias a tres flechas todos contra todos, por vuelta)
- + Puntos de bonificación por el promedio de puntos en las eliminatorias (eliminatorias a tres flechas todos contra todos, por vuelta)
- + Puntos de bonificación por eliminatoria ganada (eliminatorias por shoot-off todos contra todos)
- + Puntos de bonificación por el promedio de puntos en las eliminatorias (eliminatorias por shoot-off todos contra todos)

### PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR RANKING 2x50m.

<b>Ranking</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>
<b>Bonus</b>	8	7	6	5	4	3	2	1

### PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR LOS PUNTOS OBTENIDOS EN LOS 2x50m.

<b>ARCO COMPUESTO MUJERES</b>	<b>BONIFICACIÓN PUNTOS 2 x 50m</b>	<b>ARCO COMPUESTO HOMBRES</b>
710 o +	5	708 o +
709 - 706	3	707- 704
705 - 701	1	703 - 698

### ELIMINATORIAS TODOS CONTRA TODOS

- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- Las eliminatorias empatadas se resolverán por medio de una flecha de desempate
- También se obtendrá una bonificación de acuerdo con el ranking por el promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot-off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas).

La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:

<b>Ranking promedio 3 flechas</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>
<b>Bonus</b>	8	7	6	5	4	3	2	1



## ELIMINATORIAS POR SHOOT OFF TODOS CONTRA TODOS

- El tiempo establecido para tirar cada shoot-off será de 20 segundos
- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- También se obtendrá una bonificación según el ranking por el promedio por flecha:

Ranking promedio por flecha	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

En caso de que se produzca un empate en alguna de las eliminatorias disputadas, se tendrá en cuenta, de cara al promedio, la flecha que resuelva el empate

## RESOLUCIÓN DE EMPATES

A la conclusión del clasificatorio, los empates se decidirán atendiendo a los siguientes criterios:

1. Mayor promedio por flecha, teniendo en cuenta la suma de todas las flechas que se hayan tirado en la fase final.
2. Mejor promedio de los todos los 2x50m. tirados en la fase final.
3. Mejor promedio de las eliminatorias a 3 flechas, todos contra todos, disputadas en la fase final.
4. Mejor puntuación de cualquier 2x50m. tirado en la fase final
5. En caso de persistir el empate, la resolución quedará a criterio de la Comisión de Alta Competición.

## **4. CRITERIOS DE CONVOCATORIA PARA LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES**

Para poder ser convocado a cualquiera de las competiciones internacionales de la temporada, los deportistas han de acreditar un promedio mínimo, promedio que se calculará teniendo en cuenta todas las flechas tiradas en la fase final del sistema de selección. En caso de que no se consiga el promedio mínimo de clasificación, la Comisión de Alta Competición valorará la posibilidad de convocar a algún deportista a criterio técnico.

CATEGORÍA	Promedio mínimo de clasificación (PM)
Arco compuesto mujeres	9,63
Arco compuesto hombres	9,73



#### **4.1. Copas del Mundo Hyundai de World Archery (Haines City, Shanghai y Antalya)**

A estas Copas del Mundo Hyundai asistirá el primer clasificado en cada una de las categorías convocadas en este sistema de selección, siempre y cuando cumplan con el promedio mínimo para ser seleccionables que se detalla en este documento.

En caso de que ningún deportista cumpla con dicho promedio mínimo, la decisión final de convocar a algún deportista de arco compuesto a estas pruebas quedará a criterio de la Comisión de Alta Competición.

#### **4.2. Copa del Mundo Hyundai de Madrid**

La selección para la Copa del Mundo Hyundai de Madrid se realizará de la siguiente forma, de entre los deportistas clasificados para la fase final del sistema de selección:

- El primer clasificado del sistema de selección, siempre y cuando cumpla con el promedio mínimo para ser seleccionables que se detalla en este documento
- Dos deportistas convocados de acuerdo con sus puntuaciones en las fases clasificatorias de los Grandes Premios de España IBERDROLA de la temporada, siempre y cuando acrediten un promedio de 700 puntos en categoría masculina o de 693 puntos en categoría femenina.
- Un cuarto clasificado, deportista U18 o U21, que acredite un promedio de 690 puntos en hombres o 683 puntos en mujeres, teniendo en cuenta las fases clasificatorias del segundo y tercer Gran Premio de España IBERDROLA U21 y U18 de la temporada.

En caso de que haya deportistas que no cumplan con dichos promedios, la decisión final de convocar a algún deportista de arco compuesto a estas pruebas quedará a criterio de la Comisión de Alta Competición.

#### **4.3. Campeonato del Mundo - Gwangju (KOR)**

Los tres deportistas convocados para el Campeonato del Mundo en cada categoría serán aquellos que, de entre los deportistas participantes en la Copa del Mundo de Madrid, cumplan con estos dos criterios en el Campeonato de España Absoluto IBERDROLA al Aire Libre de la temporada:

- Sumar en la fase clasificatoria más de 700 puntos en categoría masculina, y más de 695 en categoría femenina
- Ser medallista en la competición individual

Si existen varios deportistas que cumplan ambos requisitos, serán convocados los deportistas con mayor puntuación en la fase clasificatoria del Campeonato de España.

En caso de que ningún deportista cumpliera con estos requisitos, la convocatoria de cualquier deportista será decisión de la Comisión de Alta Competición.





## ➤ AVISO IMPORTANTE

En los casos en los que la Comisión de Alta Competición de la RFETA sea la que determine qué deportistas formarán parte del equipo nacional en las distintas pruebas internacionales referidas en este documento, su decisión no tendrá por qué basarse, necesariamente, en el orden de la clasificación final del sistema de selección.

## 5. REEMBOLSO DE LOS GASTOS

Los deportistas que sean seleccionados para formar parte del equipo nacional tendrán derecho a que se les reembolsen los siguientes gastos por su participación en las distintas pruebas clasificatorias, de acuerdo con los plazos y condiciones que establece la [NORMATIVA 1405](#):

- gastos de desplazamiento
- gastos de alojamiento
- gastos de manutención

Para facilitar dicho procedimiento administrativo, las liquidaciones se presentarán a través del portal del federado, concretamente a través del apartado de liquidaciones:

<https://federados.rfeta.es/es/login>

En caso de que alguno de los deportistas convocados para formar parte del equipo nacional resida en la ciudad de Madrid, no podrán solicitar el reembolso de ningún gasto de los señalados anteriormente. Aquellos deportistas que residan en la Comunidad de Madrid, pero en una localidad distinta a la ciudad de Madrid, podrán solicitar el reembolso de los gastos de desplazamiento correspondientes a su asistencia a los clasificatorios.

## 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

En la web de la RFETA se encuentra publicado el documento [“Programa Equipos Nacionales”](#), que establece las normas comunes a los distintos sistemas de selección que convoca la RFETA cada temporada, atendiendo a la competición o competiciones de referencia, ya sean convocadas por World Archery o por World Archery Europe. El documento también detalla todo lo relacionado con el funcionamiento, convocatoria y asistencia a competiciones internacionales de todos los equipos nacionales de la RFETA.

